los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 3 de abril de 2006.—Los Consejeros y Administradores de Ferpor, Sociedad Anónima, y Argamóbil, Sociedad Anónima. Firmado: Eladio Fernández Rodríguez.—17.296. y 3.ª 18-4-2006

FINALTAIR ENERGÍA, S. A. Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro mercantil, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, acordó reducir el capital de la sociedad a 316.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las mil acciones que representan su capital social de 2.495, a 316, euros y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Abad Peíro.—18.854.

FONDAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fondat, Sociedad Anónima, celebrado el día 1 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en su sede social, en Avenida de la Santísima Trinidad, número 28, Urbanización Vallpineda, en Sant Pere de Ribes (Barcelona), el próximo día 19 de mayo del año 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso de no concurrir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan respecto del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes del año 2005.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación de los resultados del año 2005.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General.

Sant Pere de Ribes, 4 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Espinalt Mas.-18.755.

FRINTA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vic, en la calle Anselm Clavé, 2, piso 1.º, el día 25 de mayo de 2006, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el día siguiente 26 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.-Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aceptar la renuncia de uno de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.-Modificar, si procede, el órgano de administración de la sociedad con la correspondiente modificación de los estatutos.

Sexto.-Nombrar, ratificar y/o renovar, según convenga, a los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Séptimo.-Aprobación del acta en la propia junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados conforme disponen los estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación al que se vaya a celebrar la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca como titular en el libro registro.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la junta general, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los estatutos sociales y el informe del consejo de administración sobre la misma, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 15 de marzo de 2006.- La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Carrió Jamilá.–17.348.

FUNDICIONES INFIESTA, S. A

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas en nuestro domicilio Social, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria y para el día 22 de junio de 2006, a igual hora en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005, aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, del Informe de Gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.-Ampliación del Capital Social.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y en su defecto designación de Interventores.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 29 de marzo de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.–17.386.

FUNRENT MILENIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las trece horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de Auditores.

Sexto.-Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.–Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.–El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.–19.310.

GRANEROS DE FUERTEVENTURA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 450.037,83 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las acciones afectadas, y también acordó de forma simultánea aumentar el capital social en la cifra de 450.037,83 euros, mediante la elevación del valor nominal de las acciones afectadas por el acuerdo de reducción, consistiendo su contravalor en reservas de libre disposición. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo y en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto del Rosario, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Gil Martel.—17.775.

GREGORIO LARA FERNÁNDEZ

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Juan Antonio Expósito Alegre contra Gregorio Lara Fernández, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Gregorio Lara Fernández en situación de insolvencia por importe de 6.622,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa, a 24 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—17.754.

GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.-Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio socialo solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—19.356.

GRUPO MONUMENTAL, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 263 y 275 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 1 de abril de 2006, se aprobó unánimemente la

simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos	1.080.733,54
Total activo	1.080.733,54
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reservas legales	24.040,48
Reservas voluntarias	940.420,16
Pérdidas y Ganancias	-3.929,52
Total pasivo	1.080.733,54

En Alicante, a 2 de abril de 2006.—El liquidador único, don Antonio Martínez Pérez.—18.861.

GRUPO NOSA TERRA 21, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Nosa Terra 21, S.A., en su sesión del día 31 de marzo de 2006, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en Vigo, en Povisa, calle Salamanca n.º 5, en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2006, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 20 de mayo de 2006, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de las distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.-Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el art. 212 de la LSA, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad y pueden pedir y obtener el envío gratuito de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—17.351.

GUPERSAN, S. L.

Al amparo de lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el miembro del Consejo de Administración de Gupersan, Sociedad Limitada (con Código de Identificación Fiscal B80355936), don Juan Antonio Navas Sanz convoca Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo de 2006, en la Notaría de Luis Felipe Rivas Recio, sita en la calle Villanueva, 21,1.ª Planta de Madrid, a las 9:00 horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero para cubrir la vacante del miembro del Consejo de Administración fallecido don Juan José Navas Arribas.

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho que corresponde al socio de solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca del asunto comprendido en el orden del día.

Madrid, 7 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Navas Sanz.—18.788.

HIDROGÉN 2004, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las 12 horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 26 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se hava de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—18.809.

HOTEL LAS GAVIOTAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Muro, avenida de la Albufera, número 51, Hotel Las Gaviotas, el día 19 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 20 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económi-